

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala III de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: BASUALDO MATIAS LUIS c/H.R. S.A. s/Dem. ord. de daños y perjuicios; 21-04965350-3, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 23 de Diciembre de 2020. Atento las constancias de fs. 211 y de conformidad a lo normado por el Art. 76 inc. 2 del CPCC, previo a resolver declárese rebelde al actor de autos Matías Luís Basualdo. Notifíquese. (Autos: BASUALDO MATIAS LUIS c/H.R. S.A. s/Dem. Ord. de daños y perjuicios; 21-04965350-3). Fdo: Dra. Sabrina Campbell - secretaria. Por lo que se publican los edictos en el BOLETÍN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 14/04/21. Dra. Ana Paula Álvarez Barthaburu -Prosecretaria.

\$ 33 446577 May. 18 May. 20

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza Dra. Barbara Serrat, a cargo del Juzgado del Trabajo de la 1ª Nominación de Rosario, Secretaría del Ricardo J. Sullivan, en autos caratulados FISICARO, SARO c/GIUFRIDA, OSCAR ALBERTO s/Cobro de pesos; Expte. N° 874/15, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 04 de Febrero de 2021 A lo solicitado, previo cítese por edictos a los herederos del demandado fallecido en los términos del art. 597 CPCC por el término y bajo los apercibimientos respectivos. Asimismo, advirtiéndose que el Dr. Piras no ha acompañado en autos la B.U.I.J., intímesele a tales fines bajo apercibimiento de comunicar el incumplimiento a las entidades profesionales respectivas. Fecho, se proveerá lo que corresponda. Notifíquese por cédula, (Expte. N° 874/15). Fdo. Dra. Barbara Serrat (Juez) - Ricardo J. Sullivan (Secretario). En consecuencia, se le hace saber a los herederos del demandado, Oscar Alberto Giufrida, DNI 8.048.794, que deberán comparecer a estar a derecho por el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 29 de Marzo de 2021. Dr. Ricardo J. Sullivan, Secretario.

S/C 446632 May. 18 May. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: SANTOCHI, DARIO ANDRES y otros s/Adopción integrativa; Expte. CUIJ N° 21-11350336-7, se le hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 08 de Agosto de 2.019. Téngase presente lo manifestado. A la demanda inicialmente incoada se provee: por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórgueseles la participación que por derecho corresponda. Agréguese la documental acompañada. Atento que la pretensión abarca el cambio de apellido de la futura adoptada: córrase vista al Sr. Agente Fiscal. Firmado: Dra. María Cecilia Naveira, Dra. Sabina Sansarricq. Rosario, 06 de Septiembre de 2.019. Téngase presente lo expuesto por la Sra. Agente Fiscal. Ampliando el decreto que antecede, publíquese el pedido en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición

dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Oficiese a los Registros respectivos, con el fin de que informen si existen a nombre de Daniela Rocio Ferreyra medidas precautorias sobre su patrimonio. Oficiese al Registro Nacional de Reincidencia a los fines de que informen si la nombrada posee antecedentes penales. Atento lo dispuesto en la última parte del artículo 70 CC dése intervención a la asesoría Letrada del Registro Civil. Hágase saber de la presente medida al progenitor en su domicilio real con la leyenda "De no ser hallado/a el/la requerido/a en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de los vecinos si es que allí vive el mismo y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Firmado. Dra. María Cecilia Naveira - Dra. Sabina Sansarriq. Se hace saber que el DNI de Santochi Darío Andrés, es DNI 23.538.244 y de Ramírez, Daniela Carina, DNI 24.411.428. Dra. María Cecilia Naveira, Secretaria.

\$ 45 442638 May. 18

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 2 de Rosario y en autos ESCOBAR STELLA MARIS c/GONZALEZ CARLOS RICARDO y otros s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-11875924-6, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario 12 de Septiembre de 2019, por presentado domiciliado y por parte, a mérito del poder acompañado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de daños que expresa. Cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de 20 días por ofrecida prueba téngase presente. Acredite su número de CUIT y su condición fiscal a los fines regulatorios. Oficiese a RNPA, MPA, instituciones Médicas (públicas y privadas) como lo solicita. Concédase al actor el beneficio de litigar sin gastos en los términos del artículo 333 CPCC a tenor de la declaratoria de pobreza acompañada. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollará en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los procesos de Responsabilidad Civil Extracontractual impulsado por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, en el marco de colaboración suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación establecido por Acordada 43 de fecha 11/03/19. En dicho marco téngase presente que las audiencias solo se suspende por caso fortuito o fuerza mayor y la incomparecencia a las mismas será valorada en orden al artículo 4 ley 12.851 ley de aranceles profesionales. Notifíquese el presente decreto con copia de demanda y de la documentación adjuntará. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda, los vecinos si el mismo vive allí y solo en caso afirmativo procederá a realizar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma (opcional debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe a los fines pertinentes artículo 35 y 87 CPCC. Juez de tramite Entrocasi. Firmado Dr. Christian Bitetti Dra. Entrocasi. Rosario, 4 de Marzo de 2021. Venidos en la fecha se provee: Atento lo solicitado y constancias en autos, cítese a la codemandada Paola Vanesa Acuña a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C. Firmado Dr. Christian Bitetti Dra. Entrocasi.

\$ 33 446615 May. 18 May. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMONA AUDELINA ALMADA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 23 de Abril de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 445970 May. 18

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 2 de Rosario y en autos CHERNOMORDIK, MARIO EDUARDO c/CORDINI, NESTOR RAUL y otros s/Medida previa ordinario; 21-02914829-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 20 de Noviembre de 2.019. Sin perjuicio de que deberá cumplimentar con el sellado del acuerdo marco glosado a fs.4 ss, como se ordenó en fecha 02/05/19 se provee: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado. Por promovida Medidas preparatorias de juicio ordinario. A fin del reconocimiento de la documental presentada, (390 y 395 CPCC) fíjese audiencia para el día 06/02/2020 a las 9:30 hs. Cítese a los demandados conforme art. 395 CPCC. Notifíquese por cédula con copia de la demanda haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Atento fallecimiento de la codemandada Rodríguez Elisa Esther, cítese y emplácese a los herederos conforme lo dispuesto por el art. 597 CPC. Dra. Marianela Godoy, Dra. Mónica Klebcar. Secretario, Juez. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 33 447068 May. 18 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 4ª Nom. de Rosario en autos AUTOMOTORES NORTE S.R.L. c/RAMUTA, DANIEL FABIAN s/Ejecución prenda; CUIJ 21-02913761-4, conforme Auto 644 del 09/04/19 se cita de remate al demandado Daniel Fabián Ramuta, DNI 21.862.383, con la prevención expresa de que si dentro del término de 10 días no opone excepción legítima alguna, se ordenará la venta del bien prendado en pública subasta. Procédase al secuestro del bien prendado y su documentación, como así también trábese embargo sobre el mismo hasta cubrir la suma de \$ 92.700, con más la de \$ 27.810, estimada provisoriamente para intereses y costas. El Oficial de Justicia actuante deberá dejar expresa constancia en el Acta de diligenciamiento que quien resulte designado depositario judicial del vehículo tendrá expresamente prohibida su utilización y circulación, debiendo indicar domicilio de depósito, kilometraje, estado y documentos hallados en el rodado vinculados al mismo. Rosario, 12/04/2021. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 33 446578 May. 18 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Fabiana Genesio, se llama a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Nila Aurora Paladini, (DNI Nº 1.507.946), por un día, para que lo acrediten dentro

de los treinta días corridos. (Autos: PALADINI, NILA AURORA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02939083-2. Dra. Ma. Belén Moran, Secretaria. Rosario, 19 de Abril de 2021.

\$ 45 446594 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mayero Clydes Haydee, (DNI 9.499.331), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MAYERO CLYDES HAYDEE s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02931389-7. Rosario, Abril 19 de 2021. Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria subrogante.

\$ 45 446655 May. 18

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Adolfo Luraschi, (D.N.I. 5.522.180), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LURASCHI, MARCELO ADOLFO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02936056-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, Abril de 2021.

\$ 45 446603 May. 18

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Elisa Maria Graciela Stragiotti (DNI N° 6.246.517) por un día, para que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: STRAGIOTTI ELISA MARIA GRACIELA s/Declaratoria de herederos. Rosario, Abril 2.021. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 446613 May. 18

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raúl Carlos Crespo (D.N.I. N° 7.988.820), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CRESPO RAUL CARLOS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939566-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Vanina Caria Grande Secretaria. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 446573 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Valeriano Fernández, DNI Nº 7.864.365, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ VALERIANO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02936673-7). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercida por le Defensoría Zonal Nº 5 de Rosario. Dra. María Belén Morán, Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario; 09 de Abril de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

S/C 446569 May. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angélica Vento, DNI Nº 12.527.948 por un día, para que acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: VENTO ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02938899-1). Publíquense sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría Zonal Nº 5 de Rosario. Dra. María Victoria Berrote, Prosecretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 21 de Abril de 2.021. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

S/C 446568 May. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Miriam Raquel Fama (DNI Nº 2.482.657) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FARIAS MIRIAM RAQUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939233-9). Fdo. Dra. Fernanda I. Virgolini - Prosecretaria. Rosario, 09/04/2021.

\$ 45 446614 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Alberto Amame, D.N.I. Nº 13.966.252, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: AMAME LUIS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02936848-9). Dra. Maria Belén Moran. Rosario, 22 de Marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 446612 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mercedes Isabel Aranda, D.N.I. Nº 5.701.655, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARANDA MERCEDES ISABEL s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02936316-9). Dra. Maria Belén Moran. Rosario, Marzo de 2.021. Dra. María Belén Moran, secretaria.

\$ 45 446611 May. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de la Instancia de Distrito Nº 16 de Firmat, Dra. Laura Barco, en los autos caratulados NATALI MIRTA MARIA s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias volunt.; 21-26419225-8 se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña Mirta Maria Natali, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y tablero del Juzgado. Fdo. Dra. Barco (Juez), Dr. Loto (Secretario subrogante). Firmat, 20 de Abril de 2.021.

\$ 45 446552 May. 18 Jun. 02

Por disposición del juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto, dentro de los autos caratulados GUIÑAZU, HECTOR s/Sucesiones- Insc. tardías- Sumarias- volunt.; CUIJ Nº: 21-26418621-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Héctor Guiñazu, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 26 de Marzo de 2.021. Firmado: Dr. Darío Loto, secretario subrogante.

\$ 45 446556 May. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral - 1ª Nom. de Casilda, en autos FARGIONI, MARCELA FERNANDA y otros c/SCARAFIOCCA NAZARENO y otros s/Usucapión; Expte. Nº 21-25806160-5, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Casilda, 09 de Abril de 2.019. Por presentadas, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito de los poderes especiales acompañados. Désele a los comparecientes la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese a comparecer a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cítese al Estado Nacional, Provincia de Santa Fe en la persona del Sr. Gobernador y a la Municipalidad de Rosario en la persona del Sr. Intendente, con los datos del inmueble a usucapir, para que comparezcan y manifiesten si existe interés fiscal comprometido. Líbrese mandamiento, al Sr. Oficial de Justicia interviniente a fin de que se constituya en el inmueble en cuestión e informe si el mismo se encuentra ocupado y en su caso, por quién y en qué carácter. Asimismo, de conformidad con lo normado por el art. 1905 tercer párrafo del CCCN, a la inscripción litigiosa: autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. Viviana M. Guida, Dra. Clelia c. Gómez - Secretaria, Juez. Inmueble a usucapir: De acuerdo al plano confeccionado para este acto por los ingenieros Natalia E. Da Campo y Maximiliano A Kemerer, el inmueble se describe así: una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, ubicada en la zona urbana del Distrito Coronel Arnold, Departamento San Lorenzo de esta Provincia de Santa Fe, comprendida en la manzana N° B según el plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Natalia E. Da Campo y el Ing. Agrimensor Maximiliano A. Kemerer se designa como el lote 2, ubicado en la intersección de las calles Rivadavia y Maipú, a los 40,00 metros de la calle Belgrano hacia el Sureste y se compone de las siguientes dimensiones y linderos: 35,66 m de frente al Nordeste sobre calle Maipú, su otro frente al Sudeste, sobre calle Rivadavia, está formada por una línea quebrada de tres tramos, el primero de los cuales parte del extremo Sureste del costado anterior en dirección al Suroeste, formando con el costado anterior un ángulo interno de 90º 16' 35" y mide 20,62 m, desde el extremo libre del tramo anterior y en dirección al Sureste, parte el 2do tramo formando con el anterior un ángulo interno de 270º y mide 10,10 m, y desde el extremo libre del costado anterior en dirección al Sur-Oeste, parte el 3er tramo formando con el anterior un ángulo interno de 87º 33' 24" y mide 30,48 m, su contrafrente Suroeste mide 44,48 m, forma con el costado anterior un ángulo interno de 92º 26' 56", y linda con Centini Atilio A, y su costado Nor-Oeste mide 51,25 m, forma con el costado anterior un ángulo interno de 89º 58' 02", y cierra la figura con la línea del frente Noreste, formando un ángulo interno de 89º 45' 03", lindando por todo este costado parte con Falcioni Nancy R, y otro, parte con Gigli Jorge Omar, parte con Capenti Lino Domingo, parte con Bianchi Sandro F y otro y parte con Banco Macro S.A., encerrando una superficie de 2.112,80 m2. Dra. Viviana Guida (secretaria).

\$ 553,41 446492 May. 18 May. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria de la Dra. Viviana Guida, se hace saber que en los autos caratulados: HOLST, MIGUEL ANGEL RAMON y otros s/Sucesión; CUIJ Nº 21-25859875-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Miguel Angel Ramón Holst, L.E Nº 06.135.037 y Blanca Margarita Giuliodori, DNI 11.083.098, por ante este Juzgado, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Casilda, 5 de Abril de 2021. Dra. Vaviana

Guida, secretaria.

\$ 45 446493 May. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la Dra. Sandra S. González, se hace saber que en los autos caratulados: MANCILLA, GABRIELA ARACELI s/Sucesión; CUIJ Nº 21-25859859-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gabriela Araceli Mancilla, DNI Nº 24.883.047, por ante este Juzgado, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Casilda, 30 de Abril de 2021. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 446490 May. 18

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, Dra. Clelia C. Gómez, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios del señor ALBERTO DEOLINDO PIERANTONELLI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 CCCN). Publíquese por un (1) día. Casilda, 6 de Abril de 2021. Dra. Viviana Mónica Guida (Secretaria).

\$ 45 446491 May. 18

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de Casilda, a cargo de la Dra. Gómez, Secretaria Dra. Guida, hace saber que en los autos caratulados RONCO OMAR OSVALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-25860027-1, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Osvaldo Ronco, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, en un todo según el art. 2340 del Código Civil y Comercial, publicado un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 06 de Abril de 2021. Dra. Viviana M. Guida, Secretaria.

\$ 45 446488 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la autorizante Dra. Sandra S. González, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Borioni José, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. BORIONI JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-25859877-3. Casilda, de Febrero de 2021. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 446487 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la autorizante Dra. Sandra S. González, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Osvaldo Raúl Montes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. MONTES OSVALDO RAÚL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25860350-5; Expte. N° 199/2021. Casilda, de Abril de 2021. Dra. Sandra S González (Secretaria).

\$ 45 446486 May. 18

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 7 - Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANGEL GUEVARA; (Expte. 487/2014), CUIJ 21-25826856-0, por el término de un día, para que comparezcan ante este y Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Abril de 2021. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 446546 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con Sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Francisco Romagnoli, (D.N.I. 6.103.013), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por 1 (un) día. Fdo. Dr. Carina Clelia Gómez (Juez), Dra. Viviana M. Guida (Secretaria). Autos: RAMON FRANCISCO ROMAGNOLI s/Sucesorio; CUIJ 21-25859730-0. Casilda, Febrero de 2021. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 446580 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora SCOPETTA, MARI NORMA, D.N.I. N° 5.016.219 y para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley se presenten ante a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por 01 (un) día. Casilda, de Febrero de 2021. Dra. Viviana M. Guida, Secretaria.

\$ 45 446499 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Cledia Carina Gómez, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Héctor Lari, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: LARI, JOSE HECTOR s/Declaratoria de herederos). Casilda, 31 de Marzo de 2021. Fdo: Dra. Viviana Guida. (Secretaria).

\$ 45 446489 May. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante, Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bianchi, Alfredo Roberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquense por el término de 1 día. (Autos: BIANCHI ALFREDO ROBERTO s/Sucesión; CUIJ Nº 21-25858677-5. Casilda, de Abril de 2021. Fdo. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 446500 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mlikota Héctor Antonio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: MLIKOTA HÉCTOR ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25859876-5). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446502 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ghia Ricardo Luis para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: GHIA RICARDO LUIS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25859963-9). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446494 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y

Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ghia Betina para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: GHIA BETINA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25859913-3). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446495 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carpinetti Celio Juan para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: CARPINETTI CELIO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25860222-3). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446496 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sacramone Daniel Horacio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: SACRAMONE DANIEL HORACIO s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-25859942-7). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446497 May. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Buri, Olga Beatriz para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 CCC). (Autos: BURI, OLGA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25859883-8). Casilda, 29 de Abril de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, secretaria.

\$ 45 446498 May. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Julio Rafael Cedron para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: CEDRON JULIO RAFAEL s/Sucesiones; CUIJ N° 21-26025454-2, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 30/04/21. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446526 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sphan, Ignacio Mario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SPHAN IGNACIO MARIO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025946-3). Cañada de Gómez, 28 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446525 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Campo, Cipriana Josefa y Bover, Jorge Matias, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CAMPO CIPRIANA JOSEFA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26026098-4). Cañada de Gómez, 28 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446524 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelda Georgina Nobile, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo

apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: NOBILE, NELDA GEORGINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26026045-3). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2021. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446523 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Cirilo Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PEREZ, RAMON CIRILO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26023965-9). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446537 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cloris Mavel Antonia Terraneo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TERRANEO CLORIS MAVEL ANTONIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26025888-2). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446512 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Irene Del Marmol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: DEL MARMOL BEATRIZ IRENE s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26026076-3). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446513 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Noemí Inés Cochiarella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días

bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: COCCHIARELLA NOEMI INES s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26026062-3). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446515 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Jorge Yanantonio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: YANANTONIO ALBERTO JORGE s/Sucesión; Expte. CUIJ N° 21-26025406-2). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446516 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Quinto Pistelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: JOSE QUINTO PISTELLI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-2602598-9). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro Secretario.

\$ 45 446517 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Bonanni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BONANNI MARIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26025878-5). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446518 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Eduardo Giacovero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: GIACOVERO, CARLOS EDUARDO

s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26025989-7). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446520 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elia Virta Lucero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: LUCERO, ELIA VERTA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26024245-5). Cañada de Gómez, 22 de Abril de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446521 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Mabel Marconi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: NORMA MABEL MARCONI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26026122-0). Cañada de Gómez. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 446522 May. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián J. Rupil (Juez en suplencia), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados "PAIVA LEOPOLDO AURELIO C/ BRECCAROLI FRANCISCO MARIO S/ ESCRITURACIÓN" CUIJ N° 21-23395473-7 ha dictado lo siguiente: "SAN LORENZO, 09 de abril de 2021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 28 de mayo de 2021 a las 09:00 horas. Notíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el

art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dra. Muñoz (Secretaria Subrogante) Dr. Rupil (Juez en suplencia)".Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal por el término de ley.- San Lorenzo, .Secretaría de la Dra. MUÑOZ.

\$ 33 447565 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo Dr. Alejandro Marcos Andino, Secretaría a cargo de la Dra. Luz M. Gamst, dentro de los autos caratulados CICALA ANTONIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25439008-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Cicala, titular del D.N.I. N° 6.183.440 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan y acrediten tal carácter dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 446720 May. 18 Jun. 02

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Sebastián J. Rupil (Juez en suplencia), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados PAIVA LEOPOLDO AURELIO c/BRECCIAROLI FRANCISCO MARIO s/Escrituración; CUIJ N° 21-23395473-7 ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 09 de Abril de 2.021. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, decláresela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia para el día 28 de Mayo de 2.021 a las 09:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dra. Muñoz (Secretaria Subrogante), Dr. Rupil (Juez en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados el Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 07 de Mayo de 2.021. Secretaría de la Dra. Jimena Muñoz, secretaria subrogante.

\$ 33 447565 May. 18 May. 20
